

Guatemala, Agosto 26 de 1878

Lr. Dr. Don Mariano Ospina.
Bogotá.

FAES/45
Archivo

Mi Querido amigo:

El 20 del corriente recibí su carta de 18 de Julio i aunque dice Ud. que no había novedad grave en la familia, siempre nos es penoso saber que había algunos enfermos, pero esperamos que á la fecha se hayan restablecido.

Las noticias que tenemos de Colombia no dejan de ser un poco alarmantes, pues parece que los bandos en las elecciones pueden irse á las manos, i temo mucho que los conservadores sean la víctima de esas desavenencias como siempre ha sucedido.

Me mortifica constantemente la idea de tener mi familia i á todos Uds. en un país donde se ve muy distante la venida de la paz, el orden i la seguridad.

El negocio de la casa de Vasquez i F. y Taramillo estan en circunstancias, á mi modo de ver, muy apuradas. Debe cerca de medio millón de pesos de interés incluyendo cerca de \$200,000 que debe en el extranjero i lo que nos debe á nosotros que es una suma igual poco más i menos. Para pagar lo que debe fuera cuenta con \$150,000 que deben producir los frutos mandados á diferentes mercados; para los \$20,000 restantes i los \$100,000 de empeños aquí tiene solo \$66,000 i lo que ascienden el valor de las deudas que él califica como buenas, pero que quien sabe cuando se pagarán, porque la costumbre es llevar en mercancías al fiado igual cantidad á la que vienen á pagar; de manera, que al cumplirse los plazos temo mucho que haya un conflicto, aunque él dice que si nosotros no lo apuramos se salvará la casa. Taramillo ha invertido mas de \$120,000 en poner haciendas en compañía i en el sostenimiento de muchas familias. Esas haciendas en que él tiene parte no es-

tan pignoradas á la casa que ha hecho los gastos; los contratos con los socios que las murejan son hechos á nombre de él i muy desventajosos, segun me dicen, i lo peor es que entiendo que no estan en parages, por lo menos algunas de ellas, propios para café.

Apenas se puede creer que Nepomuceno haya hecho deudas en individuos de que la casa no podía sacar nunca provecho alguno como lo son Emilio Lopez, que debe cerca de \$11.000. Manuel Vasquez como \$9.000, Everall como \$2000. i varios por este tenor. Interrogado sobre esto dice que esas deudas las hizo, la de Manuel porque sabe que su madre le dijo que podia librarse contra ella, i las otras que se yo por que.

No hablaré á Uds. mas de este negocio hasta ver con mas claridad el aspecto que toma, i mientras tanto, ofrezco á Uds. que haré todo lo que pueda en favor de nuestros intereses, pero estoy persuadido que si nos vamos por las malas perdamos todo, i aun lo dudoso que los deudas puedan pagarse. Cuando se escribe sobre negocios que uno no comprende bien i de que no puede formar un criterio racional, todo que se confiesa como lo soy yo en el presente caso hablando de la casa Vasquez y y Taracumille, i por tanto, todo lo que digo á Ud. sobre esto es puramente confidencial i no quiero que otros que no sean Uds. se impongase de ello.

Antes de ayer presentamos al Sr. Banier los Estatutos que hemos formado para el Banco pidiéndole que lo reconozca como persona jurídica i le conceda las mismas garantías que al Banco Internacional que existe hoy aquí. El quedo de hacer despachar este negocio favorablemente i lo mas pronto posible, i nos dijo que él creia que los del otro Banco estan muy disgustados con la formacion de este, pero que contaríamos en todo caso con su apoyo.

Usted ha sido suscrito por trece acciones de diez mil pesos cada una, pues aunque Ud. me dijo que lo hiciera solo por doce mil quinientos, lo hice por trece mil, para que sean ac-

ciones completas i tenga el voto en todas ellas quedándole el derecho de completar después cuando quiera veinticinco ó veintiseis acciones. Puede ser que nos resolvamos á dar principio á las operaciones del Banco de aquí al día 1.º de Enero poniendo la mitad del capital suscrito, por lo cual, creo conveniente que Vdo. diga á su agente en Europa, si es que allí tienen los fondos para este negocio, que cubran hasta por \$6.500. si yo librase contra ellos, esta es si su agente fueran los Stichel Brothers que me conocen; ó bien pueden mandar dos letras representando cada una la cuarta parte de su puesta, á condicion de no hacer uso sino de una sola en caso de que solo se ponga por ahora la cuarta parte. Tambien es preciso concurrir proporcionalmente con la suma para gastos de instalacion, billetes & & que talvez alcanzaran á \$6.000 ó mas.

Si tengo tiempo escribiré tambien á Antonia i á Enriqueta, pero en todo caso saludaré de mi parte á todos los de la familia que estan aquí, lo mismo que á Teodora, Santiago, Maria, Mariano, Conchita i Francisco.

Quisiera decirle que hemos convidado á José Mariano i á los Stichel Brothers para tomar acciones en nuestro Banco. Soy como siempre su fiel i afmo amigo.

Julian Vazquez

A. D. Se han solicitado sus poderes en la Legacion inglesa i todavia no han llegado á mis manos

FAES 46
Archivo